

## **CONSEJO DE MINISTROS 11-11-2015**

### El Gobierno solicita al Constitucional la suspensión de la resolución aprobada por el Parlamento catalán el 9 de noviembre

El Consejo de Ministros, reunido en La Moncloa de manera extraordinaria, ha acordado solicitar al Tribunal Constitucional que suspenda la resolución de carácter independentista que el Parlamento de Cataluña aprobó el pasado lunes.

Tras recabar el preceptivo informe del Consejo de Estado, el Ejecutivo ha acordado plantear la impugnación ante el Tribunal Constitucional de la resolución que el Parlamento catalán aprobó el pasado 9 de noviembre para configurar una república independiente catalana.

Posteriormente, [el presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, ha comparecido](#) ante los medios de comunicación para informar de esta decisión del Ejecutivo que busca defender "la esencia de nuestra democracia, el respeto a la soberanía popular y la unidad de la Nación", según ha afirmado.